

Verónica Estay Stange

## Chile: la falla geológica

### Historias desobedientes: 2

Chile es un país atravesado por grandes fallas geológicas, y por eso mismo propenso a los sismos. Cuando pienso en mi historia de familia, tengo la impresión de que alguna de esas fallas pasó por la casa de mis abuelos, partiéndola en dos. Uno de los hijos (más tarde mi papa?), junto con su novia (más tarde mi mama?), sufrió la prisión, la tortura y el exilio; el otro hijo (más tarde mi tío) se quebró bajo tortura y denunció a todos sus compañeros. Siguió colaborando durante muchos años y, finalmente, con plena convicción, participó en uno de los crímenes emblemáticos de la historia de la dictadura en Chile: el caso degollados.

Así, el azar quiso que yo fuera hija de sobrevivientes de la dictadura, y al mismo tiempo sobrina de un represor.

La hija que soy mamó la nostalgia. La bautizaron «Verónica» porque empezaba con «V», como el nombre de un amigo de sus padres que cayó al mismo tiempo que ellos y más tarde desapareció. La arrullaban las canciones de la Nueva Trova, la voz de Víctor Jara, de Violeta Parra, los ritmos de Inti Illimani y de Quilapayún. Cuando veía pasar una estrella fugaz, siempre formulaba el mismo deseo: volver a Chile. Imitaba el acento chileno (nunca le salió bien), inventaba canciones cursis dedicadas a «ese país largo como una lágrima que nunca termina de caer»; les escribía cartas a tías y primos que tanto extrañaba sin conocerlos; de tanto en tanto, les preguntaba a sus padres «cuándo volvemos», y sus miradas, y su silencio, le hacían mal.

La otra, la sobrina, llegó después. Le tomó algún tiempo percatarse de que «el hermano de su padre», al que no conocía, era también su «tío». Miguel Estay, «El Fanta». Le tomó tiempo dimensionar lo que eso significaba, entender que el retorno a Chile de la familia entera era difícil, o imposible, con ese apellido. Durante muchos años, guardó silencio, temerosa de revelar su identidad. Por ella, por la sobrina, se callaba también la hija.

Curiosamente, fue la sobrina la que «tomó el toro por los cuernos». Se encontró con otros descendientes de victimarios, y fundó con ellos el brazo chileno del colectivo *Historias desobedientes. Familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia*. Para su gran sorpresa, a los pocos meses se vio a sí misma transformada en su vocera. Se escuchó a sí misma decir, la muy descarada, que «sí, soy la sobrina de tal, y condeno sus actos, y me sumo a la defensa de los derechos humanos». Con este apellido, sí; con esta historia, sí; con estos ojos y esta boca y esta cara de sobrina de criminal. Se vio a sí misma encontrarse con las víctimas de su tío, y abrazarlas. «¿Reconciliación...?». No. «No nos reconciamos», es uno de los lemas de los desobedientes: que no venga la derecha a imponernos sus transacciones. Pero sí, quizás, reparación; íntima reparación mutua de personas marcadas, cada cual a su manera, por el sello implacable de la Historia.

La hija se ha expresado en otros medios. Es la sobrina la que habla aquí, para plantear primero la cuestión de la función o la utilidad de «Historias desobedientes» en la construcción de la memoria, y segundo para hablar de algunos temas discutidos específicamente en el brazo

chileno del colectivo, fundado en 2019.

Sobre el movimiento en su conjunto, me interesa subrayar el hecho de que los y las desobedientes conformamos un colectivo, uno solo. Si bien existen particularidades regionales según las etapas del trabajo de memoria que está atravesando cada país, la desobediencia se extiende a la patria grande. La desobediencia es nuestra patria grande.

Mano a mano, los y las desobedientes de la patria grande hemos participado en numerosas actividades organizadas en los distintos países a los que pertenecemos. Una de las lecciones que nos han aportado esas experiencias es la importancia de mantener y consolidar el carácter internacional (o transnacional) de la desobediencia. Dado que nuestro horizonte está dado por principios tan universales como la memoria, la verdad y la justicia, está claro que nuestra apuesta debe ser la consolidación de un movimiento sin fronteras, con reivindicaciones y principios que no pueden sino ser comunes porque tienen un fundamento universal. En conjunto podemos hacer mucho más que por separado, y hay una especie de inercia que nos lleva a fraternizar y sororizar con cada desobediente que se suma, cualquiera que sea su proveniencia.

A veces nos preguntan cuál es el aporte concreto de nuestro colectivo. Entonces nos resulta difícil encontrar respuestas contundentes, como sería por ejemplo la entrega de pruebas para avanzar en los juicios en curso o para abrir nuevos procesos. Ciertamente, los desobedientes que poseen informaciones las están entregando a la justicia. Sin embargo, somos muchos los que carecemos de elementos que puedan tener alguna incidencia jurídica.

Bajo la forma de declaraciones, relatos o creaciones visuales, plásticas y documentales, el modesto aporte de nuestro colectivo tiene que ver en última instancia con la revelación y la exploración de los modos de funcionamiento intrafamiliar que, prolongando la lógica del sistema totalitario, acompañaron la ejecución de los crímenes. Sobre este punto, pienso en las palabras de Theodor Adorno, en «Educación después de Auschwitz». En ese texto, Adorno dice que los únicos medios de los que disponemos para evitar la repetición del Holocausto se reducen justamente a la exploración de la subjetividad de los perpetradores, para poner en evidencia los mecanismos que llevan a los seres humanos a cometer tales atrocidades.

Si bien nuestro trabajo como colectivo pocas veces tiene una utilidad inmediata, posee quizás una función explicativa, pedagógica e, idealmente, preventiva. ¿Cómo fue posible que lo impensable, lo inimaginable, ocurriera? ¿Qué se debe hacer o qué se debe no hacer para que eso no vuelva a ocurrir? Desde nuestra posición, y desde este observatorio «privilegiado» en el que nos situó el destino, a esas preguntas tratamos de responder, sin lograrlo plenamente. Lo que nos falta, lo que permanece inaccesible para nosotros, tendría que revelarlo los perpetradores mismos. Y sabemos que no lo harán.

En lo que respecta a «Historias desobedientes-Chile», hace algún tiempo desarrollamos una reflexión en ese sentido. Esa reflexión se concretizó en una propuesta que enviamos a la asamblea constituyente en 2021, durante el periodo de formulación del proyecto de nueva constitución. El proyecto, como sabemos, fracasó, pero nuestra reflexión y nuestra propuesta se mantienen. Esa propuesta consiste, entre otras cosas, en decretar un derecho a la desobediencia. Un derecho que le permita a cualquier subordinado de las fuerzas armadas negarse a cumplir órdenes contrarias a los derechos humanos.

Basta con recordar a los conscriptos y soldados que, en plena dictadura, se negaron a participar en los crímenes de Estado: a algunos los torturaron, a otros los mataron o los hicieron desaparecer. Del mismo modo, durante la revuelta social en Chile dos soldados que se negaron a participar en la represión contra el pueblo fueron duramente sancionados. Los otros, todos los otros, obedecieron. «Obediencia debida», dicen ellos. Desobediencia de vida (título de nuestro último libro), desobediencia por la vida, para la vida, decimos nosotros. El derecho a desobedecer tendría que ser, también, un derecho humano. Aún más: en el contexto de los crímenes de lesa humanidad, tiene que ser un deber.

Si me preguntaran qué castigo considero que merecen esos represores que durante el estallido social arremetieron contra los manifestantes disparándoles a los ojos, encarcelándolos, violándolos, torturándolos, yo diría que además de la prisión y de todo aquello que estipula la ley, se merecen que sus hijos se vuelvan desobedientes. Que sus hijos ejerzan ese derecho o cumplan con ese deber. Nosotros, los desobedientes, somos la señal más clara de que los criminales en los que el horror se encarnó, a pesar de todo el daño que hicieron, no ganaron.

Volviendo a nuestra propuesta de ley, lamentablemente no fue retenida y, como dije, de cualquier modo el proyecto de constitución se hizo añicos. Pero el hecho de poder pensar en la posibilidad de un derecho a la desobediencia es por lo menos un primer paso. Con pasitos así, vamos avanzando. Con pasitos así, quizás, podremos evitar que las fallas que atraviesan a Chile no vuelvan a partir en dos a las familias, ni al país entero.

[Una parte de este texto fue publicada en Adriana Goñi y Natalia Montealegre Alegría (eds.), *Memorias en altavoz. Relato coral de una historia viva*, LOM, Santiago de Chile, 2024.]